

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene como finalidad evaluar el desarrollo del control interno contable de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la UNIAJC para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Para la elaboración de este informe se tomó como base la Resolución No. 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

2. OBJETIVOS

Establecer el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control de la UNIAJC, para determinar el cumplimiento de las condiciones y cualidades del proceso contable, principios, normas generales, técnicas, procedimientos y difusión de estados contables e informes complementarios.

3. ALCANCE

Para la realización de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable se tomó el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y analiza el control interno contable de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

4. METODOLOGIA

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se notificó a través de correo electrónico la evaluación a realizar al líder del proceso Director Financiero.
- ✓ Se solicitó al área financiera información atinente al objetivo propuesto, con base en la Resolución 357 de 2008, de carácter cualitativo, para la identificación de los elementos constitutivos de las etapas de reconocimiento y revelación del proceso contable en la entidad, así como de su nivel de desarrollo.
- ✓ Se efectuó inspección a la correspondencia cursada con el área financiera, con el fin de identificar el avance en la consolidación de los planes y establecimiento de políticas, en la etapa de inicio de actividades por la que transitó la entidad hasta el 31 de diciembre de 2016.
- ✓ Se revisaron selectivamente algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias y entre áreas, libros auxiliares y mayores de contabilidad, atención de requerimientos, correspondencia con los organismos de control, estados financieros, cronogramas de reporte de información, procesos y procedimientos del área, manual de políticas y prácticas contables, mapa de procesos, actas del comité de sostenibilidad, reporte de inventarios, entre otros.

Se desarrolló el formulario CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE¹, con base en la información anteriormente mencionada y mediante indagación en la Entidad

5. MARCO LEGAL

La evaluación del Control Interno Contable de la UNIAJC se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad, así:

- ✓ Artículos 209 y 269 de la Constitución Política, determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.
- ✓ Artículo 354 de la Constitución Política le asigna al Contador General la función de llevar la contabilidad General de la Nación y consolidarla con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, así como determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la Ley.
- ✓ Artículo 3 de la Ley 87 de 1993 establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la respectiva entidad.
- ✓ Literal k) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996 le asigna al Contador General de la Nación, entre otras funciones, la de "Diseñar, implantar y establecer políticas de Control Interno, conforme a la Ley".
- ✓ Literal r) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996 le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de "Coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables".
- ✓ Artículo 27 de la Ley 489 de 1998 creó el Sistema Nacional de Control Interno, conformado por el conjunto de instituciones, instancias de participación, políticas, normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodologías, sistemas de información, y tecnología aplicable, inspirado en los principios constitucionales de la función administrativa.
- ✓ Literal d) del Artículo 6 del Decreto 2145 de 1999, le asignó a la Contaduría General de la Nación la competencia para impartir las normas, políticas y directrices a que deben sujetarse los entes públicos en materia de Control Interno Contable.

6. DESARROLLO DEL INFORME

Para la evaluación del control interno contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación, mediante resolución 357 de 2008, el cual consta de 62 preguntas en el contexto de todas las etapas del ciclo contable, las cuales fueron debidamente diligenciadas en su totalidad, verificado cada uno de sus puntos, para posteriormente reportar la información diligenciada a la citada entidad, a través del sistema CHIP con las observaciones correspondientes.

¹ Resolución 248 de 2007; Artículo 13. Formulario de la categoría control interno contable. Es el medio a través del cual las entidades contables públicas reportan la información que se relaciona con la evaluación del control interno contable. Para el efecto se define el siguiente formulario...

Se anexa el formato en Word de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2016, el cual contiene los campos de evaluación cuantitativa, calificación, observaciones, la evaluación cualitativa con los campos de: Ítem, aspectos a evaluar y descripción para las Fortalezas, Debilidades, Avances y Recomendaciones. Entre las cuales se registran las siguientes observaciones por cada una de las Fases del Ciclo Contable de la UNIAJC, así:

A. Informe de Control Interno Contable (vigencia 2016)

Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 357 de 2008, de la Contaduría general de la Nación.

2

RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0	INADECUADO
2.0 - 3.0 (No Incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 - 4.0 (No Incluye 3.0)	SATISFACTORIO ^{FA}
4.0 - 5.0 (No Incluye 4.0)	ADECUADO

Resultados De La Evaluación

De acuerdo con los resultados de la "Encuesta", se estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso de control interno de la Institución universitaria Antonio José Camacho, es **Adecuado** con una calificación de **4.96**

NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO 2016	INTERPRETACION
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.96	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.97	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACION	5.00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACION	5.00	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.91	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	5.00	ADECUADO
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	5.00	ADECUADO
1.2.2	ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	5.00	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.93	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.93	ADECUADO

Verificación de la Información Oficina de Control Interno

1.1 Etapa de Reconocimiento

² procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación, anexo a la Resolución 357 de 2008

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen y la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad, para lo cual se requiere adelantar procesos de medición, que consisten en la tasación de las magnitudes físicas o monetarias de los recursos que permiten incorporar y homogeneizar los atributos de los hechos acaecidos en la realidad y su impacto para la entidad que desarrolla el proceso contable. La etapa de reconocimiento se materializa con la ejecución de las siguientes actividades:

1.1.1 Identificación

La Institución Universitaria Antonio José Camacho cuenta con un Sistema integrado de información denominado GESTASOFT, que permite hacer el control de los procedimientos contables de manera oportuna y veraz. Dicho sistema permite que sean incorporados al proceso contable de manera inmediata todos los hechos, transacciones y operaciones realizadas que afecta la estructura económica y financiera de la Uniajc, permitiendo al área de contabilidad evaluar los hechos económicos.

El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente, mediante un proceso sistematizado en red para tesorería, nomina, contabilidad, inventarios y presupuesto que permite el manejo de información en línea.

1.1.2. Clasificación

La Institución Universitaria Antonio José Camacho realiza la clasificación de cada hecho, transacción u operación, en forma cronológica según el Catálogo General de Cuentas actualizado, en coherencia con el marco conceptual del Plan general de contabilidad pública como del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública. En esta actividad se evalúa que el hecho financiero, económico, social y ambiental a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica estableciéndose así un adecuado manejo de esta actividad con una calificación de 5.00.

Las cuentas y subcuentas utilizadas son adecuadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas, lo que permite que los hechos realizados por la entidad sean de fácil y confiable clasificación en el catálogo general de cuentas.

La labor de clasificación se facilita con la implementación del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, se canalice la información financiera, económica y social de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público.

El CHIP contiene la información de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, sobre registros de transacciones y resultados financieros, reflejados y registrados en el presupuesto, la contabilidad, la tesorería, que cubren movimientos patrimoniales, de ingresos, de gastos, de endeudamiento y de variación de activos y pasivos en general.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable

En la Clasificación, de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el Catálogo General de Cuentas.

1.1.3. Registros y Ajustes

Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar. Igualmente se elaboran comprobantes de contabilidad y se cuentan con los registros contables respectivos, los cuales se realizan directamente en el software de contabilidad que actualmente se está utilizando. Se consolida la información de presupuesto, tesorería, almacén y contabilidad.

Los documentos originales soporte de los comprobantes de contabilidad reposan en el área financiera para el respectivo control fiscal.

No se realiza con la periodicidad requerida tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones para su confrontación con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes.

1.1.4. Riesgos asociados

Entre los siguientes riesgos asociados a la etapa de reconocimiento del proceso contable en la Institución Universitaria Antonio José Camacho, se tienen identificados los siguientes:

- Falta de actualización de los procedimientos en Gestión contable.

1.1.5. Controles asociados

A continuación se relacionan algunos de los controles que la Institución Universitaria Antonio José Camacho ha logrado establecer para el proceso contable en la etapa de reconocimiento:

- Se ejecutan los diferentes procedimientos contables, teniendo en cuenta las normas legales y las exigencias de la entidad.
- Se realizan diariamente copias de seguridad a los archivos del sistema integrado.
- Existen libros de contabilidad debidamente oficializados según los establece el Régimen de Contabilidad Pública.
- Se realiza la consulta permanente en la página web de la Contaduría General de la Nación de las nuevas normas contables expedidas o cambios producidos.
- La Institución Universitaria Antonio José Camacho cuenta con un sistema integrado GESTASOFT, que permite hacer el control de los procedimientos contables de manera oportuna y efectiva.
- La UNIAJC realiza el proceso de depuración de cuentas bancarias, para dar agilidad y funcionalidad al proceso de conciliaciones.
- Se efectúan conciliaciones de saldos del efectivo e inversiones, entre las áreas de presupuesto, contabilidad, pagaduría y demás áreas involucradas dentro del proceso contable.
- Se realizan conciliaciones bancarias a medida que los bancos envían los extractos bancarios, se revisa y evalúa las partidas conciliatorias para determinar las posibles anomalías.
- En caso de dudas por falta de norma o problemas con su interpretación se realiza la Consulta respectiva a la Contaduría General de la Nación.
- Los soportes documentales se conservan en el archivo de la tesorería organizado y archivados.

- Todas las actividades realizadas por la oficina de contabilidad se realizan siempre soportados en las normas legales, contables, tributarias y financieras.
- El aplicativo utilizado para procesar la información se actualiza periódicamente.

1.2 Etapa de Revelación

La revelación según el Plan General de Contabilidad Pública, es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles. La etapa de revelación se materializa con la ejecución de las siguientes actividades:

1.2.1. Elaboración de los estados, informes y reportes contables.

El resultado del proceso contable se expresa en el diseño y entrega oportuna de los estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas, permitiendo a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con sus necesidades, e informar sobre el grado de avance de los planes, programas y proyectos de la entidad contable pública.

El área contable de la Institución Universitaria Antonio José Camacho entrega de forma oportuna los estados e informes contables a la Contaduría General de la Nación y a los organismos de inspección y vigilancia. No se cuentan con indicadores de seguimiento y evaluación, sin embargo se da aplicación a las normas técnicas previstas en el plan general de contabilidad pública, las políticas de información financiera y contable establecidas.

Los libros de contabilidad se elaboran y diligencian de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Los saldos de los libros coinciden con los estados contables e informes producidos. Hay notas contables de carácter general y específico las cuales fueron entregadas en el informe a la Contaduría.

Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información

Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública revelando la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde, falta especificidad en algunas notas contable

VALORACIÓN CUALITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE. DEBILIDADES, AMENAZAS, AVANCES Y RECOMENDACIONES.

FORTALEZAS

- La Institución Universitaria Antonio José Camacho, apoya el proceso encontrándose soportados con documentos idóneos, dando cumplimiento a lo establecido por la Contabilidad Pública
- Se presenta los Estados Financieros de manera oportuna a los entes de control,
- El sistema financiero cuenta con un contrato que les presta oportunamente soporte y mantenimiento.
- La UNIAJC cuenta con personal idóneo en el área contable.
- Se ejecutan los diferentes procedimientos contables, teniendo en cuenta las normas

DEBILIDADES

- Hay debilidad en el tratamiento de los riesgos contables, estos no están incluidos en el procedimiento Gestión Contable.
- Ausencia en el cargo de profesional en presupuesto.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Se requiere tener un nuevo marco Contable que se aplicara a partir de enero de 2017.
- Cumplir con las indicaciones de Ley que establece la publicación de los estados financieros el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, en un medio de fácil acceso para la comunidad.

RECOMENDACION

La Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, modificó el cronograma de incorporación al nuevo marco normativo de regulación contable pública, aplicable a las entidades de gobierno bajo el Régimen de Contabilidad Pública.

Las fechas establecidas en la Resolución 693 de 2016 son: preparación hasta el 31 de diciembre de 2017, saldos iniciales 1° de enero de 2018, primer período de aplicación 1° de enero 31 de diciembre de 2018 y primeros estados contables al 31 de diciembre de 2018.

Anexos

Los resultados del informe del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) reposaran en la Oficina de Control Interno vigencia 2016.

Atentamente,


LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Control Interno
Contadora Pública Externa
TP. 33699-T

Entidad: Institución Universitaria Antonio José Camacho Ambito: GENERAL C.I.C.

Categoría: CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: 2016 - 01-12

Formulario: CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

						Nivel...
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4.96
1.11.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO				4.97	
1.21.1.1 IDENTIFICACIÓN			5.00		
1.31. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?		5 Se cuenta con la con la caracterización del proceso Gestión financiera en la cual se identifican los productos del área Financiera			
1.42. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?		5 Se cuenta con la Caracterización del proceso Gestión Financiera en la cual se identifican los productos del Área Contable			
1.53. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?		5 Se cuenta con la Caracterización del proceso Gestión Financiera en la cual se identifican los productos del Área Contable			
1.64. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?		5 Se cuenta con la Caracterización del proceso Gestión Financiera en la cual se identifican los productos del Área Contable.			
1.75. SE		5 Se tiene un proceso			

	CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?		de calidad donde se referencia el proceso financiero			
1.86. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?		5 Todos los hechos economicos se realiza en moneda nacional			
1.97. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?		5 Estan soportados los hechos economicos			
1.108. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?		5 Todo esta documentados			
1.119. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?		5 Estan capacitados y actualizados en las normas Contables establecidas por la Contaduria General de la Republica			
1.1210. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?		5 Si conocen del regimen de la Contabilidad Publica			
1.1311. LOS		5 Si se tienen			

	HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?		soportes idóneos de las transacciones efectuadas			
1.1412. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?		5 Si se tienen soportes donde se identifican todas las transacciones			
1.1513. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		5 Se aplican los procedimientos de la Contaduría General de la República			
1.161.1.2. CLASIFICACIÓN			5.00		
1.1714. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?		5 Si se han incluido todos los hechos cumplidos			
1.1815. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?		5 Si se pueden interpretar fácil			
1.1916. SON ADECUADAS LAS		5 Si son adecuadas las cuentas que se			

	CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?		están utilizando			
1.2017. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		5 Si se ha hecho una correcta interpretación			
1.2118. EL EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?		5 Si se realiza la actualización			
1.2219. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?		5 Si son adecuadas en el manejo contable			
1.2320. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?		5 Las conciliaciones se realizan mes a mes de cada banco con la que cuenta la Uniajc			
1.2421. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?		5 Si se hace la conciliación con el Municipio de Cali para reportar en el Chip			

1.251.1.3 REGISTRO Y AJUSTES			4.91		
1.2622. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?		5	Si porque estan integradas en el aplicativo mensualmente		
1.2723. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?		4	SE ESTA REALIZADO UNA VERIFICACION DE LEVANTAMIENTO FISICO DE LOS BIENES DE LA UNIAJC, PARA APOYAR LOS TEMAS DE REUBICACION, REASIGNACION PERMITIENDO OPORTUNAMENTE LOS AJUSTES, BAJAS U OBSOLENCIAS A QUE HAYA LUGAR, PARA SER ENVIADO AL GRUPO FINANCIERO.		
1.2824. LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?		5	si estan adecuadas las cuentas y la subcuentas		
1.2925. SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?		5	Se hacen a traves de los cierres		
1.3026. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?		5	Se hace directamente en el aplicativo		
1.3127. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS		5	Se esta generando en el aplicativo y verificando mensualmente		

	PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?					
1.3228. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?		5 si se conoce de las diferencias entre las entidades de gno gral y empresas publicas			
1.3329. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?		5 si el sistema es en linea			
1.3430. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?		5 Si porque se efectua en el aplicativo y manualmente			
1.3531. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?		5 Si se tienen los soportes adecuados			
1.36 32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?		5 Si se elaboran los comprobantes en el aplicativo			
1.37 33 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?		5 Si los libros de contabilidad estan soportados en los comprobantes de contabilidad			
1.391.2 ETAPA DE REVELACIÓN				5.00	
1.401.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES			5.00		
1.4134. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON		5 Si se emiten el mismo aplicativo contable			

	LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?					
1.4235. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTE CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?		5	Si son homogéneas estas cifras		
1.4336. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?		5	Si se tiene un adecuado mantenimiento y protección del sistema contable		
1.4437. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTE CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?		5	Se ha cumplido con los plazos establecidos por las entidades a las cuales se les rinde		
1.4538. LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		5	si se cumple con las formalidades establecidas en el régimen de la Contabilidad Pública		
1.4639. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?		5	Se revela en forma suficiente la información		
1.4740. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS		5	Se hacen al elaborar los estados Financieros		

	SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?					
1.481.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				5.00	
1.4941. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?		5	Se reportan y presentan oportunamente		
1.5042. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?		5	Se publican en la pagina Web mensualmente		
1.5143. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?		5	Se utiliza para hacer el analisis		
1.5244. LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?		5	Se realiza y utiliza las adecuadas herramientas para que sea de facil comprension		
1.5345. LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?		5	Si se utiliza para el proposito de gestion		
1.5446. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGENEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?		5	si por sistema de Contabilidad		
1.551.3 OTROS				4.93	

	ELEMENTOS DE CONTROL					
1.561.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS				4.93	
1.5747. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?		4	se tienen identificados los riesgos del proceso financiero en el sistema de calidad de la institucion		
1.5848. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?		5	SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA DE CALIDAD INSTITUCIONAL EL MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO FINANCIERO		
1.5949. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?		5	Se evidencia en los soportes de los procedimientos en las reuniones en capacitaciones		
1.6050. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?		5	Se tienen las tareas específicas		
1.6151. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?		5	si en el sistema de Calidad		
1.6252. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB		5	Esta actualizado en sistema de Calidad y verificado		
1.6353. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO		5	si se tiene instrutivo y procedimientos en el area financiera		

	EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?					
1.6454. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?		5	Se ha realizado la depuración de cuentas de activo, pasivo y patrimonio.		
1.6555. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?		5	Se encuentran individualizado		
1.6656. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		5	Si se tiene actualizado de los costos historicos		
1.6757 SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?		5	se tiene y se presenta en el flujograma de la institucion		
1.6858. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?		5	Si son personas capacitadas		
1.6959. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS		5	Si se ha implementado la actualizacion capacitadas		

	INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?					
1.7060. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?		5	Si se presenta empalmes		
1.7161. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?		5	Si se cumple a cabalidad con los instructivos de la CGN		
1.7262 LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?		5	Si estan debidamente organizados y archivados como lo regula la normatividad		
2.1	FORTALEZAS		0	LA INSTITUCION APOYA EL PROCESO ENCONTRANDOSE SOPORTADOS CON DOCUMENTOS IDONEOS, SE PRESENTA DE MANERA OPORTUNA A LOS ENTES DE CONTROL, EL SISTEMA FINANCIERO CUENTA CON UN CONTRATO QUE LES PRESTA OPORTUNAMENTE SOPORTE Y MANTENIMIENTO.		
2.2	DEBILIDADES		0	FALTA DE PERSONAL PARA EL APOYO AL AREA FINANCIERA, EN ALGUNOS CASOS HAY DEMORA EN LA ENTREGA DE INFORMACION POR PARTE DE		

			ALGUNAS DEPENDENCIAS.			
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS		EL APLICATIVO FINANCIERO SE ACTUALIZA SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS			
2.4	RECOMENDACIONES		Tener el nuevo marco contable que se aplicara a partir de enero de 2017			

Sistema Integral de ... | Inicio | Ir a la página de la Contaduría | BOME | Mapa del Sitio | Contactenos

Sistema CHIP

MINHACIENDA | CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Usuario: Contraseña: Iniciar

Que es el CHIP

- Información de la Categoría
- Consultas
- Elaboración de Datos
- Descargar en línea
- Certificación en línea
- Ayuda

Generar Reporte de Actividades

Volver

Entidad: 200170001 - Institución Universitaria Antonio José Camacho
 Período: 01-01-2018 al 31-12-2018
 Ambito: GENERAL C.I.C.
 Categoría: CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: CONTROL_INTERNO_CONTABLE | Descargar a Excel

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4.00
2	VALORACIÓN CUALITATIVA					

Volver

MINHACIENDA | MININTERIOR | MINEDUCACIÓN | DNP | DANE | CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Horario Laboral: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - Dirección: Calle 95 No 15 - 56, Código Postal: 11022, Bogotá, Colombia, PBX: (57 1)4626400.
 Atención al Público: 9:00 a.m. a 4:30 p.m. - Jornada Continua - Masa de Servicio PBX: (57 1)4626400 Ext. 533

Todos los Derechos Reservados © 2008 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

www.chip.gov.co/chip_p_rn/XLSDownload

3041 a.m. 26/01/2017

